

EL TIRAPIÉ

SEMANARIO DE CIRCUNSTANCIAS

AÑO I

Gijón 23 de Noviembre de 1896

Núm. 5

ESTABA PREVISTO.

No llevamos mas que cuatro números de EL TIRAPIÉ y sus efectos son notorios: los frutos que hasta la fecha se recogieron son grandes y todo hace presumir que serán mayores y mas maduros; los resultados exceden á las esperanzas de la Redaccion.

¡Y aun estamos comenzando!

A *zurriagazo limpio*, que es el mejor argumento que cabe utilizar contra los que de rondon se han colado en el pueblo y pretenden officiar de caciquillos, vamos consiguiendo pararles los piés, como decirse suele, y no descansaremos hasta que imitando á Aquel que vino á redimir al mundo, echemos á los mercaderes del templo, que en la ocasion presente será nuestro querido pueblo.

Fiándose en la impunidad, repartieron insultos á diestro y siniestro, y sin respeto á nada ni á nadie, fundaron un periódico cuyo objeto era la calumnia vil y cuyo fin, imponer silencio á las personas honradas para que dejasen correr sin protesta lo que de protesta era merecedor; para que el público no supiese lo que debia de pertenecer á su dominio; y en ese periódico, no dejaron hueso sano de aquellos á quienes se les antojaba y les convenia zaherir, porque *les hacian sombra*: en prosa y en verso extendian la procacidad á raudales por las columnas de su parto periodístico, y no contentos con ello ofrecian más y más, como si una calumnia no bastase por sí sola para inficionar toda la honra del calumniado!

Algo queda, algo queda, y pues que *queda algo*, calumniemos: eso era lo que se habian propuesto los fundadores del tal periódico; ese era su tema favorito y único; y á fé, á fé, que lo iban consiguiendo...

Pero vé la luz pública EL TIRAPIÉ, y apenas manifiesta su decidido propósito de quitar caretas y de dar á conocer lo que fueron, lo que son y lo que pretendian ser los *caballeretes* inspiradores del tantas veces dicho periódico, cuando todas aquellas insolencias, todos aquellos aires de *perdonavidas* se evaporaron; huyeron avergonzados de sus propios maleficios, de sus propios atrevimientos y con el

horrible peso de sus exclusivas culpas.

Semejante al reptil venenoso, clavaron su áspid emponzoñado en sus víctimas, cuando estas dormian; mas en el momento en que sacudiendo su pereza despertaron, conociendo aquellos que este despertar podia herir mucho y hondo, recogieron velas y huyendo cobardemente, se ocultaron en las madrigueras de donde jamás hubieran salido si en ellos existiese una pequeña dosis de vergüenza y otra de buen sentido.

En las cuatro primeras ediciones del periódico, cuando nadie habia que saliese á la defensa, no encontrareis más que la injuria soez, la vil calumnia, la insolencia mas atrevida..... recorred los restantes números y vereis que os brindan con el ¡*Pax vobis! pax vobis!* que en lábios de los que osan en esa ocasion pronunciarlo, es imágen fiel de la cobardia: ¡brindan con la paz para que los calumniados por ellos no intenten siquiera la reparacion; brindan con la paz, para que no pongamos en práctica lo de el ojo por ojo y diente por diente.

Los efectos de nuestro semanario, como se vé, no pueden ser mas palpables; los frutos recogidos no cabe exigirlos más sustanciosos.

Estábamos tranquilos en nuestras casas, y á nuestras casas se nos vino á insultar: el proceder de quienes todos conocen nos ha lanzado á la prensa; sufran ellos ahora las consecuencias de sus atrevimientos y de sus procacidades, y tengan en cuenta lo que hemos dicho al exponer nuestro propósito en el primer número de EL TIRAPIÉ: nada ha de arredrarnos y mientras no consigamos el fin que nos movió, á todo, absolutamente á todo, estamos dispuestos.

Pero no nos olvidaremos, sin embargo, de que somos nobles, y por tanto, si por alguien se pone remedio, si se busca una solucion á los males que lamentamos bajo la base que es de todo el mundo conocida, dispuestos nos hallamos á aceptarla en aras de la paz y de la tranquilidad del pueblo en donde hemos nacido.

Mientras esto no suceda, jamás.

CONTRASTE INCOMPRENSIBLE

Hermoso ejemplo el dado por nuestra desventurada España al mundo entero, al cubrir con exceso el Empréstito nacional. En todas partes se ha manifestado el patriotismo de una manera verdaderamente prodigiosa, y no pequeña parte de este entusiasmo corresponde á nuestra querida Asturias.

Gijón, como no podia menos de suceder, ha contestado al llamamiento que nuestro Gobierno le hiciera, del modo y manera que sabe hacerlo, habiendo suscrito acciones por una cantidad bastante crecida y no tan grande como hubiera sido en otras circunstancias.

Lo mismo en este llamamiento patriótico, que en otras ocasiones, en las que ha habido necesidad de probar nuestras energias, hemos demostrado que no en valde ostentamos con orgullo el calificativo de buenos españoles, cuya herencia conservamos incólume.

Reciente está y grabada en la memoria de todos, la reciente contribucion hecha por nuestro querido pueblo para la formacion del Batallon del Principado, que en Cuba pelea contra las foragidas huestes insurrectas.

Para nuestra gloriosa satisfaccion, llenas están las páginas de la Historia de los esfuerzos que siempre hizo nuestro querido Gijón para su engrandecimiento y el de su patria.

Pero si esto nos coloca á buena altura en consideracion y respeto, en cambio tenemos que lamentar verdaderas calamidades y desdichas en otro orden de consideraciones. Los azares de la política ú otras causas, han colocado á don Justino Escalera en la presidencia de nuestro Ayuntamiento, contra viento y marea de la opinion pública. Plenamente demostrados están hoy sus deasciertos, y este pueblo pacientísimo sufre con gran resignacion las consecuencias de su desdichada gestion, pues que por su causa, los organismos de que se compone la Corporacion municipal no funcionan con regularidad; dando origen á que muy



pronto se paralicen las obras públicas, y los braceros que encuentran en el trabajo su sustento, tengan que morir de hambre.

Siempre escudados en el respeto que nos merecen determinados personajes políticos que pueden devolvernos la tranquilidad y el bienestar con su acierto, tenemos que suplicar á éstos examinen con recta conciencia y sin apasionamiento, lo que ocurre en Gijón dentro del Ayuntamiento, y el daño que causan en general sosteniendo en la Alcaldía al que tiene probado basta la evidencia, sus condiciones de inepto.

No es determinada fraccion política la que pide el cambio de Alcalde, es el pueblo entero quien la pide á voz en grito y que no por tener probada muchas veces su condicion de sufrido pacientísimo, es menos acreedor á que se le considere y atienda.

Pueden ocurrir sucesos desagradables, si las cosas continúan así, despreciando nuestras advertencias; y acaso cuando se quiera poner remedio, sea extemporánea su aplicacion.

Por estas razones y siempre respetuosamente, nos permitimos suplicar á quien pueda evitarnos dias tristes, dé al asunto municipal la solucion por todo Gijón apetecida, con lo cual recibirá el reconocimiento de un pueblo agradecido.

El remedio á tiempo.

Todo el mundo reconoce que el actual estado de cosas, concierne á la administracion municipal, es insostenible, y sin embargo nadie de los que pueden, tratan de poner término á esta situacion. Las autoridades superiores, reconocen dónde está el mal y hasta ven clara la solucion salvadora del mismo; los prohombres que dirijen la política en esta provincia, la aprecian de igual manera, pero no se atreven á aconsejar á aquellas, la única que puede poner término, quizá para siempre, á

estas disensiones, puramente personales.

La culpa no se halla ya, ni en los ediles municipales, ni en el Alcalde; la culpa la tiene quien puede remediarlo y no lo hace, y de él será indudablemente toda la responsabilidad de cuanto aquí pueda ocurrir, sin que tenga derecho á inculpar á nadie, de las soluciones que pueda tomar tarde ó temprano, la parte sensata del cuerpo electoral de Gijón.

Cuando la solución se vé clara; cuando de no poner radical remedio á tiempo á la misma, las consecuencias pueden ser fatales, no es prudente dar tiempo al tiempo y dejar solucionarse una cuestión que es irresoluble abandonada á sí misma.

Quizá el remedio venga, como han venido otros, pero tarde y cuando no surta los efectos que todas las personas de orden anhelamos. Prácticamente podríamos probar á los prohombres de la actual situación, que esas tardías resoluciones, en vez de aplacar las discordias, las agravan, por llegar cuando se hallan ya complicadas con otras, y cuando el amor propio y los compromisos adquiridos, hacen ya imposible toda avenencia.

Si la imposición hecha al actual alcalde, por quien pudo hacerlo, para que se desprendiese de cierto empleado, hubiera sido hecha, cuando las circunstancias y dignidad de los concejales lo exigían, no hubiéramos lamentado la actual situación municipal, pues satisfechos en su justa pretensión, cual era velar y defender los intereses comunales, hubieran quedado sin armas lícitas para el ataque, caso de que se pretendiese una oposición sistemática.

No es, por lo tanto, prudente ni racional, si es que se quiere al pueblo de Gijón, y terminar para siempre esta guerra civil, que nos aniquila, prolongar por mas tiempo esta insostenible situación. La solución está en la conciencia de las autoridades, de los prohombres políticos y del pueblo todo de Gijón; de no obrar así, habrán forzosamente que atenerse á sus consecuencias.

EL TROUSSEAU

Dos cosas han preocupado grandemente á todos los españoles la semana última; el empréstito nacional y cierto *trousseau*, ó mejor, el *trousseau* y el empréstito; porque éste todo el mundo esperaba había de cubrirse, y por fortuna las esperanzas no resultaron fallidas, pues el éxito superó en mucho á cuanto se imaginaba; en cambio el *trousseau*, eso sí que nos tenía con bastante cuidado, ¡como que á pesar de llenarse el empréstito dos veces y media, los fondos públicos se cotizaban en baja, y la renta de Consumos de este Municipio siguió también en ídem!

Gracias á que los dos periódicos

diarios de esta localidad, «El Comercio» y «El Musel», nos sacaron á todos de la incertidumbre y ansiedad en que estábamos, publicando ambos el mismo día un mismo artículo dando cuenta del célebre *trousseau* y.... ¡oh maravilla! á su solo anuncio los valores públicos ganaron varios enteros, y hasta Maceo se dejó herir en un muslo: bien es verdad que los Consumos no respondieron y siguen tan incorregibles, es decir, en baja; pero eso qué importa, no todo nos había de salir bien; además, ¿habíamos de preocuparnos de pequeneces?

¡Y pensar que tanto uno como otro periódico se negaban á publicar tan importante y trascendental noticia! ¡Egoistas!

Gracias también á que tenemos un Alcalde que no nos lo merecemos, que se desvive por el bien de sus administrados, y que en este asunto del *trousseau*, supo imponerse á los directores de dichos periódicos; lo que él decía, y con gran acierto, ¿cuándo, mejor que en esta ocasión, puedo hacer valer mi autoridad? ¿Pues no querían aquellos excusarse de publicar el referido artículo, apesar de estar escrito nada menos que por un Galeno y un Boticario, á pretexto de que no hay aquí costumbre de dar tales noticias y en forma tan detallada, y hasta aseguraban que iba á resultar ridículo?

De seguro que ambos periódicos estaban de acuerdo para realizar alguna jugada de Bolsa, porque de otra suerte, no se explica tal negativa.

¡Y que hayamos estado expuestos, por la ambición ó el capricho de esos señores directores, á ignorar eso del *trousseau*!

Bien, muy bien, señor Alcalde, por su enérgico proceder, y cuente que con otro golpe como éste, se eterniza V. en la Alcaldía, y siga V. por ese camino, el único que conduce derechamente á la inmortalidad.....

Lo del *trousseau* está llamado á producir grandes y trascendentales efectos: por de pronto conocemos á cierto sugeto, entradito ya en años, un poco rancio él, que siempre fué refractario á la idea del matrimonio, y que se proponía ingresar dentro de muy poco tiempo en una orden religiosa de severísima regla, y á quien la lectura del artículo sobre el *trousseau* produjo un cambio tan radical de ideas, que es hoy un decidido propagandista de la conveniencia y ventajas del matrimonio, que considera como el estado mas perfecto, al que desea llegar tan pronto tenga ocasión: ¡como que ya tiene preparado un largo artículo describiendo su *trousseau*! artículo en el que pretende suplir ciertas deficiencias y omisiones que observó en el causante de su conversión; y artículo en donde trata del «artístico desorden de sus innumerables prendas de vestir, de lo poderosamente que llama la atención sus calzoncillos borda-

dos al calado y realce, verdaderas preciosidades por su perfección y sencillez, sus no menos notables calcetines de seda amarillos, de gusto nada vulgar, cuyos afligranados bordados y encajes hábilmente combinados, son la admiración y el encanto de cuantos los ven,» y hasta se ocupa de las zapatillas de su futura suegra, y el baston, con borlas, no faltaba mas, de su futuro suegro, todo en *armónico conjunto*. En fin, un artículo notable por todos conceptos, que sería muy sensible quedase inédito.

Hasta los Guardias municipales andan también estos días sumamente soliviantados, porque lo que ellos dicen, y con muchísima razón:—Con eso del *trousseau* nos tienen olvidados por completo; ¿cuándo pensarán hacer el nuestro? De seguro si lo oyeran el Galeno y el Boticario, les constatarían

«Ta de ahí pobreza»

AÑERON.

REUNION MUNICIPAL DE CONFIANZA

Ó ... SIGA LA DANZA.

Como decíamos ayer, (imitemos á Fray Luis de León) previas las invitaciones de ordenanza, reunióse el Cabildo con la Presidencia, ¿todavía? de D. Justino, y sentándose en los bancos curules los señores Escalera (D. Joaquin), Perez Valdés, Prendes (D. Evaristo), Menezes (D. Minervino), Polayo, Valdés Sanchez, García Cuesta, Nespral, Rubiera, Cuervo y Llana.

El señor Secretario leyó el acta de la reunión anterior y preguntó el que presidía si se aprobaba, protestando la mayoría de que hubiesen sido citados para un Sábado á las once de la mañana, en vez de cumplirse el acuerdo municipal y ordenar la reunión del concejo para el Lunes á las seis de la tarde, mejor dicho, de la noche, porque en estos tiempos... ya me entienden ustedes.

Tampoco en esta ocasión hicieron efecto estas manifestaciones en el caletre de D. Justino, y firme en sus trece, (que ya son catorce, ó algo más), dirigió la pregunta á los de la aldea, Rubiera, Cuervo y Llana, quienes hicieron el consabido signo afirmativo, aprobando ellos la referida acta.

Y se entró en la «orden del día.»

Primer asunto: Apesar de ser doce, los concejales asistentes y de hacer el Presidente el número TRECE, (número fatal), ¡si habrá que creer en agüeros!, queda aprobado, vamos al decir del que presidía, por nueve votos en contra, por los de Rubiera, Cuervo, Llana y D. Justino, total cuatro.

Segundo asunto: Pasó lo mismo por nueve contrarios contra don Justino, Llana, Cuervo y Rubiera.

Tercer asunto: ídem, ídem, ídem de lienzo, por los nueve con-

tra Llana, Cuervo, D. Justino y Rubiera.

Cuarto asunto: Desgraciadamente lo que se solicitaba no pudo ser atendido por nadie, porque el interesado D. Manuel Morán había fallecido en la noche anterior.

Lamentóse el que presidía con esta ocasión de la pérdida del decano de los empleados municipales, y si se hubiera celebrado la sesión el día que era debido, es seguro que los concejales hubieran manifestado su sentimiento; pero bien á su pesar tuvieron que permanecer mudos.

Quinto asunto: No sabemos qué quiso decir el que presidía, referente á un terreno que ofrecían para la escuela de Cabueñes, el cual, según oímos, tiene día y medio de bueyes y que aprecia el dueño en 3.500 pesetas; ojo cajistas, no equivocarse, 3.500 pesetas, así como si dijéramos á medio real el pie próximamente, y ¡en aquellos lugares!

Y dirigiéndose al Concejal Rubiera, le dijo D. Justino, que pasaría á la Comisión correspondiente, con lo cual y previa conformidad del aludido, se levantó la reunión, que fué muy pacífica, como Vds. observarán y de mucha trascendencia, de muchísima trascendencia.

De tanta, que se la recomendamos al señor Gobernador civil de la Provincia, á los merecidos efectos y para que tome nota de en qué se gasta papel sellado desde hace algún tiempo, en la extensión de actas cuyos acuerdos tienen mucha fuerza ejecutiva, pero mucha fuerza ejecutiva.

Y colorín, colorao... hasta el Lunes, si Dios quiere y nos dá salud.

Gijón sin alcalde.

Respetar las leyes, es obligación de todo ciudadano en general, y particularmente de aquellas personas que ejercen autoridad: pues parece lógico que estas, por razón de los cargos que desempeñan, están mas obligadas á respetarlas y cumplirlas.

Para el Alcalde de Gijón la ley municipal y las coplas de Calainos deben ser la misma cosa: porque constándonos como nos consta que conoce dicha ley al dedillo, se ha permitido infringirla abandonando hace unos días á Gijón (de donde le vimos marchar en el tren-correo) sin haberlo participado al primer Teniente-alcalde según está legislado, á fin de que éste, tomando el mando, no hubiera quedado nuestro pueblo sin alcalde.

A comentarios sabrosos se presta la conducta de D. Justino, y quisiéramos saber el concepto que tiene formado nuestro alcalde del cargo que desempeña.

No ocurrió nada de particular en Gijón durante su ausencia, que no fué muy larga, pues el mismo día regresó en el tren-correo, pero si hubiese ocurrido algo anormal, sin alcalde estábamos.

Para demostrar á nuestros lectores el fundamento de lo que decimos, á continuación copiamos los artículos 117 y 119 de la Ley Municipal.

«Art. 117. El alcalde y los tenientes necesitan licencia del Ayuntamiento

para ausentarse de su término por mas de ocho dias.

EN NINGUN CASO dejarán de dar aviso previo al que haya de reemplazarlos, y además lo comunicarán por escrito al Ayuntamiento cuando la ausencia exceda de dos dias.

Esto mismo tendrá lugar respecto al Alcalde cuando por asunto urgente tuviere precision de ausentarse antes de poder obtener la licencia del Ayuntamiento.

Para estos casos puede el Alcalde autorizar la ausencia de los tenientes.

La licencia concedida y el nombre del que ha de reemplazar al ausente, serán comunicados al Gobernador en la fecha de aquella.

Art. 119. Los tenientes reemplazarán al alcalde en todas sus atribuciones, y los regidores á los tenientes por el orden establecido en el artículo 52, en casos de ausencias, enfermedades ó vacantes interinas.

Ahora nuestros lectores juzgarán de lo escrito lo que tengan por conveniente.

Recurso de alzada

de la mayoría del Ayuntamiento ante el señor Gobernador.

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Oviedo.

Los que suscriben, concejales del Ilustre Ayuntamiento de Gijón, á V. E. respetuosamente acuden y exponen:

Que segun consta de la calificación adjunta, en sesion ordinaria celebrada por este Ayuntamiento en segunda convocatoria el dia 10 del corriente mes, acordó variar los dias y horas en que habian de celebrarse las sesiones, señalando los Sábados, á las seis de la tarde, fundándose al efecto en la R. O. del 3 de Enero de 1880, aclaratoria del art. 57 de la Ley Municipal.

Que á pesar de este acuerdo, inmediatamente ejecutivo, segun dispone el artículo 83 de la citada Ley y de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 169 y 170 de la misma, el Alcalde, infringiendo las referidas disposiciones legales, sigue convocando á sesion ordinaria á este Ilustre Ayuntamiento en los mismos dias y horas anteriores al acuerdo.

Crean los exponentes, que tal acto abusivo del Alcalde, vulnera los derechos y atribuciones que la Ley confiere á los concejales, y en tal concepto: Suplican á V. E. que teniendo por interpuesto este recurso de queja, se sirva ordenar al Sr. Alcalde el cumplimiento del acuerdo tomado el dia 10 del actual, referente al cambio de dias y horas de sesion, por ser así de justicia que piden.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Gijón 24 Octubre 1896.

Excmo. Sr. (siguen las firmas).

La Ley municipal, en cuantos artículos conciernen al caso y la doctrina sentada por el Consejo de Estado en dos R. O. aclaratorias, dan la razon de lleno á los señores concejales recurrentes; es de creer que de igual opinion son la autoridad superior civil de la provincia y los señores diputados de la Comision provincial, hasta el punto de decirse que el dictámen es favorable en un todo á este recurso y se halla ya extendido y presentado á la Comision. Una visita reciente á la capital de un personaje de esta localidad, detiene al parecer la resolucio que se halla en la conciencia de todos. ¿Se figura ese personaje y cree la Comision provincial que el indicado sujeto representa algo en Gijón y menos que tiene la representacion del partido conservador en esta villa? ¿Qué opinan el señor Conde de Revillagigedo y el Diputado del Distrito?

La crónica de tristes sucesos ha abundado en la anterior semana.

Víctimas de acerbas dolencias fallecieron en esta villa D.^a Ana Gonzalez Pola, virtuosa y cariñosísima esposa de nuestro apreciable y distinguido amigo el Notario D. Evaristo Prendres y D. Jacinto Navaliega, antiguo marino y capitán del vapor *Anselmo*, de esta matrícula.

¡Que Dios los haya recibido en su seno!

A las respectivas familias, les acompañamos en el dolor que experimentan por estas desgracias.

También dejó de existir el inteligente y probo empleado del Ayuntamiento, don Manuel Morán, siendo su muerte muy sentida, no solo por sus compañeros de oficina, sino por cuantos le han conocido.

Prestó relevantes servicios al Municipio por espacio de cuarenta años y en cuantos cargos se le encomendaron, demostró siempre asiduidad, celo, honradez é inteligencia.

Nada haría de mas la Corporacion gijonesa si concediese á la pobre viuda y á sus cuatro hijos una pension, con que mitigar un tanto el desamparo en que la muerte del jefe de la familia les ha dejado.

Sería un acto de justicia. Y además, de ley. Enviamos á la familia nuestro pésame. ¡Descanse en paz nuestro amigo Manuel!

MEDIAS SUELAS Y TAPAS

DIALOGO COGIDO AL VUELO.

X.—Que tal van los asuntos del Ayuntamiento, D. Crispiniano.

C.—Bien....

X.—Pero hombre, tanto como se cuenta por ahí y la prensa lo repite.

C.—No haga V. caso; son habladurías.

X.—Y esa baja tan disparatada en consumos.

C.—No tiene importancia; cuestion de unas pesetas.

X.—(Aparte.) ¡Qué cara más dura! (Histórico.)

Se ocupa nuestro distinguido colega "La Opinion de Villaviciosa" de las frases que le hemos dirigido con ocasion de su denuncia.

Y á nuestro "hasta luego" contesta:

"No es difícil, caro colega, que en estos desgraciados tiempos en que los pillos andan sueltos, lleguemos á reunirnos las personas decentes en la cárcel."

¿Qué ha de ser difícil?

¿No ven ustedes que lo deseamos?

¡Es tan hermoso sufrir persecucion por la justicia!

Nos recomienda á seguida que no nos detengamos en las escaleras y que ataquemos á la base.

Tiempo vendrá, amigo, porque al paso que vamos, será necesario, muy necesario.

Y entónces tendremos en cuenta la recomendacion que agradecemos en lo que vale.

Y echaremos mano de nuestros artilleros.

Que lanzarán bala rasa.

Sin temor á denuncias.

Que al fin nos han de unir en la cárcel haciendo de este lugar un paraiso.

Y dejando á los que Vd. sabe en el presidio suelto.

BECQUERIANAS

Volverán las mañanas en que estabas en tu casa metido y sin pensar en escalar el puesto que ocupaste.

Luchando con afán;

¡Pero aquellas tranquilas y felices que pasaste al lado del hogar

Sin recordarte en nada la conciencia.... Esas..... no volverán.

Volverán las tertulias que en invierno Entre amigos solias tú pasar, Con gente de honradez y que á tu casa Hoy dia ya no van; Pero todos los que te abandonaron, Pensando que querias tú medrar Por medios que reprobaba su conciencia... Esos..... no volverán.

Volverá tu Galeno á aconsejarte Que tu nombre se vuelva á presentar En la ya tan vecina y tan reñida Campaña electoral; Pero todos aquellos que votaron Y tu nombre obligaron á votar, Al ver que te portaste indignamente.... Esos..... no votarán.

Volverá del honrado y digno pueblo Otro jefe las riendas á tomar, Y al recordar tu mando desdichado De tí renegará; Y todo el que te encuentre por la calle Para tí ni siquiera ha de mirar Y por no despreciarte en tu semblante, La cara volverá.

PUNTERAS.

¡Pobretes! Se caen con la mayor facilidad. Ellos lo hacen y al mismo tiempo confiesan que no tienen disculpa.

Oido á lo que dice "La Verdad": "No es decir que estemos conformes ni queramos disculpar la alarmante baja producida (en Consumos) durante los meses de Agosto y Septiembre."

¡A buena hora se acuerdan de cantar la palinodia!

¿Para que sirvieron esos dones naturales que predijeron hace mucho tiempo que bajaría cada vez mas la renta de consumos?

¿De qué sirvieron aquellas bravatas y por qué no se atendieron consejos amistosos?

Pero estos chicos de "La Verdad" son atroces.

Por su causa tenemos en descenso todas las rentas, tenemos perturbado el pueblo y estamos en una situacion como nunca hemos visto.

Y poniendo el *inri* á su descaro, todavía confiesan que no tratan de disculparse.

Luego hay que deducir que les importa muy poco todo lo que sucede, y que aunque no tienen disculpa, ni se enmiendan ni se corrijen.

Y no será porque no se les haya indicado el modo de hacerlo.

¿Que cuál es?

Abandonar la vara.

Pero ¡cál van tan á gusto en el machito.

Lo que ellos dirán: abandonar la vara ¡nunca!

¿Por qué?

Por lo que no puede decirse.

No basta para ser católico ir á misa ni figurar que se cumplen los mandamientos.

Es preciso mas.

Es preciso, cuando puede hacerse algo por cortar un escándalo, que se haga.

Y los de "La Verdad" tienen en su mano el corregir el feo vicio de la blasfemia que tanto incremento ha tomado en el pueblo.

Comprendemos las muchas ocupaciones del inspirador, redactor y pagano del papelito.

¡Le preocupan tanto los Consumos!

Mas esto no impide que se dé á los *adanes* de la autoridad órdenes severas para evitar el vicio que nos ocupa.

Aunque ya han demostrado las gentes de "La Verdad" que á ellos todo esto les importa un pito.

Porque ó Agosto tiene 34 dias ó los peones trabajaron los dias festivos.

Y á quien permite que se infrinja nu

mandamiento, ¿qué le importa que se infrinjan otros?

¡Ah! para ser católico no basta el querer aparentarlo!

BIGOTERAS

Lloraba la pájara pinta á la sombra de un verde limon y afligida decia: en consumos será cada dia la baja mayor.

Adios la Calle Corrida Adios villa de Gijón, ¡Adios ilusiones mías! ¡Pronto perderé el bastón!

Mañanita de San Juan cayó un marinero al agua, no pasará mucho tiempo sin que D. Crispino caiga.

Al subir al Consistorio hay un paso de escalera, con un letrero que dice "aquí la verdad se niega."

CANTARES.

Moreno pintan á Cristo, morena á la Magdalena, y con la cara muy dura á Crispino el de Noreña.

Una caña de pescar tengo para mi recreo, otros pescan en Consumos sin tener caña ni anzuelos.

Eres una y eres dos, eres tres y eres cincuenta, eres un tipo especial sin adarme de vergüenza.

CHARADA

Con una prima segunda De piel se forma mi todo, Con el que echaremos fuera Del pueblo á los que tan solo Han venido á perturbar; Moviendo los tres de modo Que no han de parecer mas Por esta region del Globo.

SOLUCIONES

A la charada: Rono. A la fuga de vocales: Suelta, suelta la vara, Yo te lo digo, Vale mucho el consejo Del enemigo; No seas necio, Que el pueblo te ha probado Ya su desprecio.

Han remitido soluciones á la anterior: El que lo hizo.—El que dejó un impermeable viejo.—Un proscrito.—El secretario de aficion.—Uno que estaba en el lio.—El que dió el consejo.—Uno que tiene frio.—El que firmó sin saberlo.—El que no deja el bastón.—Calabaza.—El jefe de los zapateros.—Un delegado.

Visiten ustedes "AL PASAJE"

Las rebajas son enormes.

Imprenta del Comercio.

ESPECIALIDADES

Salto mortal

Espérase de un momento á otro que un acróbata aficionado, de esta poblacion, dé un triple salto..... mortal. Se avisará por prospectos.

ALMONEDA

Se hace de los enseres de un puesto, próximo á quedar vacante. Hay una vara..... de medir.

EL TIRAPIE

SEMANARIO DE CIRCUNSTANCIAS

SE PUBLICA LOS LUNES

NÚMERO SUELTO, 5 CTS. DE PTA.

La correspondencia, al Administrador del periódico.

AVISO

Por ahora no se admiten

ANUNCIOS

PARA ESTE PERIODICO